

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27

Fecha: 04/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120230018200	Ordinario	ERIKA CRISTINA CORDOBA ORTIZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: modifica fecha de audiencia, para el día 08 de marzo de 2024, a las 2.00 pm.	01/03/2024		
05266310500120230018800	Ordinario	HENRY DE JESUS OSPINA MAYA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Modifica fecha de audiencia para el día 08 de marzo de 2024, a las 2.00 pm.	01/03/2024		

FIJADOS HOY 04/03/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA

SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juez, me permito informar que por reorganización de la agenda del despacho se hace necesario cambiar la fecha y la hora de audiencia programada para el 16 de julio de 2024, a las 8:30 a. m. A despacho para lo de su competencia.



JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ENVIGADO ANTIOQUIA

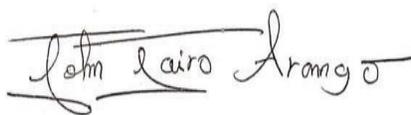
Radicado. 052663105001-2023-00182-00
AUTO SUSTANCIACIÓN

Envigado, febrero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la constancia secretarial que antecede, se procede a modificar la fecha de audiencia programada para el día 16 de julio de 2024, a las 8:30 a. m. La cual se llevarán a cabo, el día viernes ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.).

Se advierte a las partes que la asistencia a esta diligencia es obligatoria de conformidad con el artículo 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE,



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º 27, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 01 de marzo de 2024 a las 8.00 a. m.



JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juez, me permito informar que por reorganización de la agenda del despacho se hace necesario cambiar la fecha y la hora de audiencia programada para el 16 de julio de 2024, a las 8:30 a. m. A despacho para lo de su competencia.



JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ENVIGADO ANTIOQUIA

Radicado. 052663105001-2023-00188-00
AUTO SUSTANCIACIÓN

Envigado, marzo primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la constancia secretarial que antecede, se procede a modificar la fecha de audiencia programada para el día 16 de julio de 2024, a las 8:30 a. m. La cual se llevarán a cabo, el día viernes ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.).

Se advierte a las partes que la asistencia a esta diligencia es obligatoria de conformidad con el artículo 77 y 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º 27, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 01 de marzo de 2024 a las 8.00 a. m.



JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario.